



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INSTITUTOS DE INVESTIGACIONES

# **ACTAS**

***Jornadas Anuales***

***“Investigaciones en la Facultad”  
de Ciencias Económicas y  
Estadística***



**Bertolino, Gisela**  
**Bustos, Celina**  
**Chiurciu, Andrea**  
**Díaz, Teresa**  
**Grisolía, María Laura**  
**Pozzi, Nélida**  
**Sánchez, Rodolfo**  
**Suardi, Diana**

*Instituto de investigación Teórica y Aplicada de Contabilidad, Escuela de Contabilidad*

## **OPCIONES DE POLÍTICA CONTABLE EN EL MARCO DE LAS NORMAS CONTABLES ARGENTINAS. UN ESTUDIO EXPLORATORIO<sup>1</sup>**

### **Resumen:**

Las normas contables no siempre prescriben un único tratamiento para el reconocimiento y/o medición de elementos patrimoniales o resultados, En nuestro país existen normas diferenciadas según el tamaño del ente que contemplan tratamientos contables simplificados para entidades pequeñas y medianas con la finalidad de facilitarles la confección de sus estados contables. Estas simplificaciones se refieren tanto a cuestiones de reconocimiento y medición, como a aspectos de presentación y revelación.

Asimismo, las normas contables argentinas plantean algunas opciones en materia de política contable que resultan de aplicación para todas las entidades, independientemente de su tamaño. Entre ellas se destacan las relacionadas con la medición posterior de los Bienes de Uso; la presentación de los Resultados Financieros y por Tenencia y la presentación del Estado de Flujo de Efectivo.

En este trabajo se presentan los resultados de una actividad de investigación llevada a cabo con el objeto de indagar sobre las opciones en materia de políticas contables realizadas por las Pymes que obtienen financiamiento a través del mercado de capitales, y presentan sus estados contables aplicando las normas contables argentinas.

Los resultados del estudio muestran que existe una clara preferencia por la adopción de la política contable cuya aplicación resulta más sencilla lo que estaría sugiriendo que los administradores tienden a seleccionar aquellas políticas que facilitan la elaboración de los estados contables.

**Palabras claves:** Opciones de política contable – Normas contables – Relevancia vs. simplicidad

### **Abstract:**

Accounting standards do not always prescribe a single treatment for the recognition and/or measurement of assets or results. In our country there are differentiated standards according to the size of the entity that contemplate simplified accounting treatments for small and medium-sized entities in order to facilitate the preparation of

---

<sup>1</sup> Trabajo elaborado en el marco del Proyecto 80120210200178UR, titulado: "Selección de políticas contables bajo normas contables argentinas", dirigido por Diana Suardi.

their financial statements. These simplifications refer both to issues of recognition and measurement, as well as to aspects of presentation and disclosure.

Likewise, argentine accounting standards propose some options regarding accounting policy that are applicable to all entities, regardless of their size. Among them, those related to the subsequent measurement of property, plant and equipment; the presentation of financial results and the presentation of the cash flow statement.

This work presents the results of a research activity carried out with the aim of investigating the options regarding accounting policies made by SMEs that obtain financing through the capital market, and present their financial statements applying the Argentine accountant standards.

The results of the study show that there is a clear preference for the adoption of the accounting policy whose application is easier, which would suggest that administrators tend to select those policies that facilitate the preparation of financial statements.

**Keywords:** Accounting policy choices - Accounting standards. Relevance vs. simplicity

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de una actividad de investigación en el marco del proyecto denominado "*Selección de políticas contables bajo normas contables argentinas*" cuyo objetivo general consiste en indagar acerca de las políticas contables utilizadas por las entidades que elaboran sus estados financieros conforme a las normas contables argentinas, la información que revelan con relación a estas políticas y la observancia de los requerimientos contenidos en el marco normativo.

En este trabajo se presentan los resultados de un estudio llevado a cabo durante el primer semestre de 2023 con el objeto de indagar sobre las opciones en materia de políticas contables realizadas por las Pymes que obtienen financiamiento a través del mercado de capitales, y presentan sus estados contables aplicando las normas contables argentinas.

## 2. LOS MARCOS NORMATIVOS EN ARGENTINA

Las normas desarrolladas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) han ido sufriendo modificaciones a lo largo del tiempo. El primer antecedente en materia de criterios de medición se remonta a la versión original de la Resolución Técnica 6 (RT 6) Estados contables en moneda homogénea, aprobada en el año 1984, que incluía en su Anexo A las normas de valuación vigentes. Este Anexo fue posteriormente derogado por la Resolución Técnica 10 (RT 10) Normas contables profesionales, que impuso el uso de los valores corrientes como criterio general de medición.

En materia de exposición, en el año 1987 la FACPCE emitió la Resolución Técnica 8 (RT 8) Normas generales de exposición contable, que tiene por objetivo regular la presentación de estados contables por todo tipo de entes y servir de marco de referencia para la elaboración de normas particulares para las actividades especiales que lo requieran; y la Resolución Técnica 9 (RT 9) Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios. Posteriormente, en el año 1993, emitió la Resolución Técnica 11 (RT 11) Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro.

A partir de mediados de la década de 1990, las normas contables comenzaron un proceso de armonización con las normas internacionales de contabilidad que dio lugar a la aprobación en diciembre de 2000 de la Resolución Técnica 16 (RT 16) Marco conceptual de las normas contables profesionales, conjuntamente con la Resolución Técnica 17 (RT 17) Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de

aplicación general y la Resolución Técnica 18 (RT 18) Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular. En la primera parte de estas dos últimas se señala que la profesión contable argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que está inmerso nuestro país, por lo que es necesario elaborar un juego de normas contables profesionales armonizadas con las normas internacionales de contabilidad, dentro del marco conceptual de las normas contables profesionales aprobado mediante la RT 16. Estas resoluciones técnicas establecieron el conjunto principal de las normas en materia de reconocimiento y medición de activos, pasivos y resultados.

Posteriormente, surgió la necesidad de adoptar las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las entidades que cotizan sus títulos de deuda o de capital en mercados de valores. En este sentido, la Comisión Nacional de Valores (CNV) contaba con la recomendación de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) para que se adoptaran las NIIF en su ámbito de control. Es así, que, en el mes de febrero de 2009, la Junta de Gobierno de la FACPCE aprobó la Resolución Técnica 26 (RT 26) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades ("NIIF para las PyMES"). Conforme a la RT 26, salvo algunas excepciones, todas las entidades incluidas en la ley de mercados de capitales deben aplicar las NIIF de forma obligatoria, en tanto que las restantes entidades pueden optar por aplicar las NIIF, la NIIF para las PyMES -siempre y cuando no estén excluidas del alcance de esta norma-, o las normas contables profesionales argentinas. La realidad indica que el uso voluntario de las NIIF completas es bajo, el de la NIIF para las PyMES es prácticamente inexistente, y que la gran mayoría de las entidades preparan sus estados contables con arreglo a las normas de contabilidad desarrolladas por la FACPCE.

Las normas contables argentinas contienen requerimientos diferenciados atendiendo al tamaño del ente. Inicialmente, las RT 17 y 18 incluían un anexo –hoy derogado– denominado "Modalidad de aplicación para los entes pequeños (EPEQ)" que establecía algunas dispensas para los entes pequeños con la finalidad de facilitar la confección de sus estados contables, las que se referían casi con exclusividad a cuestiones de exposición. En forma posterior se consideró necesaria la emisión de una norma contable de carácter general que contemplara la existencia de emprendimientos empresariales de diferente dimensión, y por ello en el año 2015 se emitió la Resolución Técnica 41 (RT 41) Normas Contables Profesionales: Norma Contable para Entes Pequeños, modificada luego por la Resolución Técnica 42 que incorporó los aspectos de reconocimiento y medición para Entes Medianos.

Puede afirmarse que a partir de la aprobación de las RT 41 y 42, las normas contables locales comprenden diferentes juegos de normas, cuya aplicación puede resumirse así: los entes que califiquen como entes pequeños pueden utilizar las normas dispuestas en la segunda parte de la RT 41 (aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños), pero también pueden optar por utilizar las normas para entes medianos de la tercera parte de la RT 41, o por las contenidas en la RT 17; los entes que califiquen como entes medianos pueden utilizar las normas de la tercera parte de la RT 41, o las contenidas en la RT 17; por último, los entes que no califiquen como entes pequeños o medianos deben aplicar las normas de la RT 17. Tanto la segunda como la tercera parte de la RT 41 permiten optar por aplicar reglas simplificadas en materia de reconocimiento y medición de determinados activos, pasivos y resultados, brindando de este modo a los emisores de los estados contables un importante margen de acción a la hora de seleccionar las políticas contables a utilizar.

Más recientemente, a mediados de 2020, y a pedido de la Junta de Gobierno de la FACPCE, el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría (CENCyA) comenzó a trabajar en el denominado Proyecto NUA (Norma Unificada Argentina), con

el objetivo principal de cambiar la estructura y la forma de redacción de las actuales normas contables para lograr una mayor claridad y una lectura más amigable.

Como resultado de este proyecto, en julio de 2022, la FACPCE aprobó la Resolución Técnica 54 (RT 54) Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad (Introducción y Primera Parte); y, posteriormente, en junio de 2023, se completó el Proyecto NUA mediante la aprobación de la Resolución Técnica 56 (RT 56) Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad (Modificaciones a la Resolución Técnica N° 54).

La RT 54 (T.O. RT 56) se estructura en tres títulos, el primero contiene normas generales para la confección de los estados contables de todo tipo de entidades, el segundo incluye normas particulares aplicables a situaciones más complejas o menos habituales, y el tercero se refiere a normas específicas para determinadas industrias o sectores. Es importante destacar que se mantiene el esquema actual que prevé alternativas simplificadas para las entidades pequeñas y medianas, pero reunidas todas en un mismo cuerpo normativo.

La RT 54 será de aplicación obligatoria para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de julio de 2024 inclusive, pero se admite su aplicación anticipada para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023 inclusive.

### **3. OPCIONES DE POLÍTICA CONTABLE PARA TODAS LAS ENTIDADES**

Las normas contables argentinas plantean algunas opciones en materia de política contable que resultan de aplicación para todas las entidades, independientemente de su tamaño. Entre estas alternativas se destacan las relacionadas con:

- criterio de medición de los bienes de uso;
- presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM); y
- presentación del estado de flujo de efectivo.

#### **3.1. Medición posterior de bienes de uso**

La RT 17 plantea 2 modelos alternativos para la medición posterior de los bienes de uso:

- Modelo de costo
- Modelo de revaluación

En el primer caso, la medición contable de los bienes de uso se efectuará al costo original menos la depreciación acumulada. En cambio, si se opta por el modelo de revaluación, se medirán por su valor revaluado. La elección del modelo a aplicar debe efectuarse por clase de bienes. Una clase es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad, como por ejemplo terrenos, maquinarias, instalaciones, rodados, entre otros.

El valor revaluado es el valor razonable al momento de la revaluación, el que se define como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción de contado, realizada en condiciones de independencia mutua.

La norma indica los requisitos que se deben cumplir para la utilización del modelo de revaluación, las bases para el cálculo de los valores razonables y la frecuencia en que deben realizarse las revaluaciones. Asimismo, establece las reglas para la contabilización de la revaluación y el tratamiento del saldo por revaluación, cuenta integrante de los resultados diferidos a la que deben imputarse los mayores valores que se determinen.

Con respecto al destino del saldo por revaluación, la RT 17 plantea criterios alternativos, permitiendo optar por mantenerlo como un resultado diferido o transferirlo a resultados no asignados. Esta transferencia podrá realizarse cuando se produzca la baja del activo, ya sea por retiro, venta u otra razón, o en un momento posterior. También admite su transferencia a resultados no asignados a medida que el activo sea consumido por la entidad. Hasta tanto el saldo por revaluación sea transferido a resultados no asignados, no es distribuible ni capitalizable. Por lo tanto, la alternativa que se seleccione tendrá efecto en el importe de los resultados capitalizables o distribuibles.

La elección entre el modelo de costo y el modelo de revaluación tendrá, en la mayoría de los casos, un impacto significativo en la medición del patrimonio y los resultados. Así, contabilizar un incremento en la medición de los bienes de uso permitirá mostrar una mejor situación patrimonial, pero traerá aparejado el cómputo de mayores amortizaciones en los ejercicios futuros y, por ende, menores ganancias o mayores pérdidas.

La literatura señala que una de las ventajas de la valoración a precios de mercado - una estimación del valor razonable- es que estos valores proporcionan una información más relevante y oportuna a los inversores que el coste histórico, basado en sucesos pasados. Por otro lado, este último criterio de valoración es más objetivo y fiable, y menos susceptible de manipulación. A pesar de esto, se considera que la valoración a valor razonable permite a los inversores y acreedores valorar mejor a la entidad que el coste histórico (Rodríguez Pérez y Solà Tey, 2007).

### **3.2. Presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)**

Tanto la RT 8 como la RT 9 establecen que cuando los componentes financieros implícitos (CFI) contenidos en las partidas de resultados no hayan sido debidamente segregados y sean significativos, se los presentará en una sola línea, sin desagregación alguna.

En cambio, cuando los CFI hayan sido debidamente segregados o no sean significativos, podrán presentarse en una sola línea, o bien con un grado variable de desagregación. Se recomienda:

- su exposición en términos reales;
- la presentación separada de los generados por el activo y los causados por el pasivo;
- la identificación de sus rubros de origen; y
- la enunciación de su naturaleza (intereses, diferencias de cambio, resultados por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda, etc.).

Cabe destacar que, en la preparación de estados contables ajustados por inflación, la partida "Resultados financieros y de tenencia (incluyendo el RECPAM)" puede determinarse por diferencia conforme al proceso secuencial descrito en la RT 6. En este caso, por efecto de la partida doble, generalmente representa la contrapartida neta de los ajustes efectuados en todas las partidas patrimoniales y de resultados que se han reexpresado en moneda de cierre. Cuando se opta por este esquema simplificado, estos resultados se presentan en una sola línea, sin desagregación alguna.

### **3.3. Presentación del Estado de flujo de efectivo**

Conforme lo indica la RT 8, el estado de flujo de efectivo (EFE) muestra la variación operada en el efectivo y los equivalentes de efectivo (E y EE) durante el período, y las causas de estas variaciones, clasificadas en: actividades operativas, de inversión y de

financiación. Para la presentación de las actividades operativas la norma prevé dos opciones: el método directo (recomendado) y el método indirecto.

El método directo expone las principales clases de entradas y salidas brutas en E y EE, que aumentaron o disminuyeron a éstos, brindando así mayor información que el método indirecto para estimar los flujos de E y EE futuros.

En cambio, el método indirecto expone el resultado ordinario y el extraordinario de acuerdo con el estado pertinente, a los que se suma o deduce, las partidas de ajuste necesarias para arribar al flujo neto de E y EE, proveniente de las actividades operativas. Tales partidas son conceptualmente:

- a) las que integran el resultado del periodo corriente pero nunca afectarán al E y EE (por ejemplo, las depreciaciones de los bienes de uso);
- b) las que integran el resultado del periodo corriente, pero afectarán al E y EE en un periodo posterior (por ejemplo, las ventas devengadas pendientes de cobro);
- c) las que integraron el resultado de un periodo anterior, pero afectaron al E y EE en el periodo corriente (por ejemplo, las cobranzas efectuadas en el periodo corriente de ventas devengadas en el periodo anterior);
- d) las que integran el resultado del periodo corriente pero cuyos flujos de E y EE pertenecen a actividades de inversión o financiación.

Otra cuestión a considerar con relación a este estado es la forma de presentación de los resultados financieros y de tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del E y EE. Este tema se aborda en la Interpretación N° 2 de la FACPCE, que plantea dos alternativas:

- a) en la sección "Causas de la variación" luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación y en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes". Cuando el ente haya optado por presentar las actividades operativas por el método indirecto, el mismo importe deberá incluirse como un ajuste específico al resultado ordinario del ejercicio para poder arribar al flujo neto de efectivo generado por o utilizado en las actividades operativas; o
- b) en la sección "Causas de la variación" integrando las actividades operativas. Bajo esta alternativa, cuando el EFE no permita identificar específicamente el importe de la variación correspondiente a los resultados financieros y de tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del E y EE (esto ocurrirá normalmente cuando los entes presenten los flujos de efectivo de las actividades operativas por el método indirecto y la mencionada variación se mantenga dentro del resultado del ejercicio), en la información complementaria deberá incluirse dicho importe y el criterio de presentación seguido. Cuando los estados contables se presenten ajustados por inflación, no será necesario cumplimentar este requerimiento (Resolución de Junta de Gobierno Nro. 584/21).

Finalmente, la Resolución de Junta de Gobierno Nro. 584/21 establece una opción en cuanto a la presentación de este estado. Indica que todos los entes, excepto los que apliquen conjuntamente la RT N° 17 con la RT N° 11, o la RT N° 17 con la RT N° 24, cuando preparen el estado de flujo de efectivo por el método directo, podrán presentar la información ajustada por inflación en forma sintética, con los renglones mínimos siguientes:

- a) saldo al inicio;
- b) saldo al cierre;
- c) variación en el ejercicio;
- d) explicación de las causas a nivel de totales (operativas, financiación, inversión).



### 3.4. Simplicidad versus relevancia

Para cada una de las cuestiones analizadas precedentemente se identifica una opción de política contable cuya aplicación se presenta más sencilla, en tanto que la otra es más compleja y, generalmente, más costosa.

<b>Cuestiones</b>	<b>Opción más compleja</b>	<b>Opción más simple</b>
Medición posterior de bienes de uso	Modelo de revaluación	Modelo de costo
Exposición de los Resultados financieros y de tenencia (incluyendo el REPCAM)	Con algún grado de desagregación	En un renglón
Estado de flujo de efectivo - Método	Método directo	Método indirecto
Estado de Flujo de Efectivo - Presentación de los RFyT generados por el E y EE	Como una cuarta causa de variación del efectivo	Dentro de las actividades operativas

Optar por la alternativa más simple contribuye a facilitar la elaboración de los estados contables, pero es la opción más compleja la que permite un mejor cumplimiento de los requisitos de la información contenida en los estados contables.

## 4. SELECCIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La información contable que suministran las empresas permite mejorar la distribución de la riqueza y la formación del capital económico. Los datos contables, como el resultado del período, constituyen métricas de desempeño de la entidad, proveyendo información relevante para la de toma decisiones de inversores actuales y potenciales, gerentes, entidades financieras, órganos de contralor, entre otros.

Las normas contables buscan establecer la utilización de estándares que otorguen uniformidad a la información que se divulga a terceros, a fin de facilitar a los usuarios la comparabilidad entre distintas empresas. No obstante, las normas no siempre prescriben un único tratamiento para el reconocimiento y/o medición de elementos patrimoniales o resultados, permitiendo elecciones de métodos o criterios, que deben ser consideradas como elección de política contable.

La elección de políticas contables no es un acto neutral, sino que, tal como expresa Monterrey Mayoral (1998), debe entenderse como una acción orientada con efecto sobre la riqueza y sobre la distribución de ésta. La elección contable suele calificarse de "eficiente" o de "oportunista". Una elección contable es eficiente si permite optimizar las decisiones basadas en la información que brinda la contabilidad; por el contrario, se considera que es oportunista cuando los gerentes seleccionan aquellas políticas que mejor favorecen sus intereses. En este sentido, puede afirmarse que los administradores tienen una variedad de incentivos para ejercer su discrecionalidad en la elección de políticas contables orientadas a alcanzar ciertos objetivos, los que suelen relacionarse con cuestiones impositivas, requerimientos de organismos reguladores, el suministro de información desagregada que pueda ayudar a la



competencia, las percepciones de los mercados de capitales y de los grupos de interés, entre otras.

Otro aspecto que no debe soslayarse es que la adopción de la alternativa más compleja suele implicar incurrir en mayores costos, lo que es probable que juegue un papel importante en la elección de la política contable, sobre todo cuando se trate de una entidad pequeña o mediana. Por ejemplo, en materia de medición periódica de los bienes de uso, el modelo de costo se presenta como la opción más sencilla y menos costosa, aunque es indudable que la utilización de valores razonables permite arribar a mediciones contables más cercanas a la realidad económica. Cristensen y Nikolaev (2012) plantean que, a pesar de sus méritos conceptuales, no es probable que los valores razonables se conviertan en el criterio primario de medición para los activos fijos sobre bases voluntarias ya que el costo asociado a la obtención de valores razonables confiables constituye un factor clave en la elección del método a emplear.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL RELEVAMIENTO Y SUS RESULTADOS

### 5.1. Aspectos metodológicos

Durante el primer semestre del 2023 se llevó a cabo una actividad de investigación con el objeto de indagar sobre las opciones en materia de políticas contables realizadas por las Pymes que obtienen financiamiento a través del mercado de capitales, y presentan sus estados contables aplicando las normas contables argentinas. Se trata de empresas que se encuentran fuera del alcance de la RT 41.

El estudio se centró en la selección de la política contable a aplicar respecto de:

- a. Medición posterior de los Bienes de Uso.
- b. Desagregación de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM).
- c. Método de presentación del Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Presentación de los Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo.

El relevamiento se efectuó a partir del detalle de Pymes en el mercado de capitales que presenta el Anexo al Informe Trimestral Financiamiento Pymes correspondiente al segundo trimestre 2020 publicado por la CNV (156 empresas). El listado de las empresas se muestra en el Anexo 1.

Se accedió a la página web de la Comisión Nacional de Valores ([www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)) y para cada una de estas empresas se consultó el último juego de estados financieros publicado cuya fecha de cierre operara durante los años 2022 o 2021.

Se confeccionó una grilla de relevamiento con los distintos aspectos a relevar, la cual se presenta en el Anexo 2.

### 5.2. Resultados obtenidos

De la búsqueda realizada en el sitio web de la CNV resultó que estaban disponibles los estados contables, con fecha de cierre durante el período considerado, de sólo 52 de las 156 empresas que figuran en el Anexo 1. Del análisis de los estados contables de estas 52 empresas, se determinó que 3 de ellas confeccionaban sus estados contables aplicando las NIIF, por lo que fueron eliminadas. En el Anexo 3 se muestran las 49 empresas estudiadas.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos para cada una de las temáticas relevadas en materia de elección de política contable.

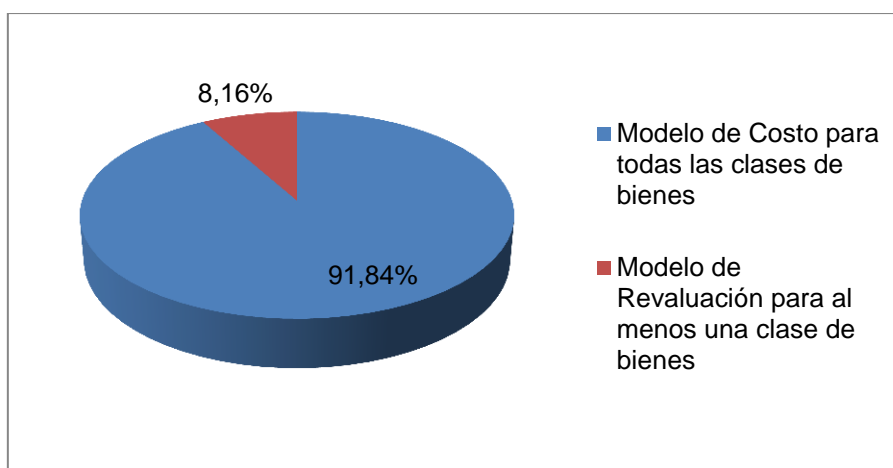


### a) Medición posterior de los Bienes de Uso

Respecto del modelo elegido para la medición posterior de los bienes de uso, los resultados para las 49 empresas relevadas son:

Medición posterior de los Bienes de Uso		
Modelo de Costo para todas las clases de bienes	45	91,84%
Modelo de Revaluación para al menos una clase de bienes	4	8,16%
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente gráfico ilustra sobre los resultados obtenidos en términos de porcentajes:



Estos resultados muestran una clara preferencia por el modelo de costo. Esto sugiere que las Pymes, en general, no consideran que la adopción del modelo de revaluación redunde en mayores beneficios económicos netos que el empleo del modelo de costo, considerando los costos que demanda su adopción.

Con respecto a las 4 empresas que aplicaron el modelo de revaluación para al menos una clase de bienes, se observa que este modelo fue aplicado para los inmuebles o rodados. Es probable que esta situación obedezca a que para estos bienes existe en general un mercado activo que facilita la determinación de valores razonables.

Finalmente, en cuanto al tratamiento del saldo por revaluación, en el caso de las cuatro empresas que aplicaron el modelo de la revaluación, dos de ellas optaron por transferirlo a resultados no asignados a medida que el activo es consumido, una optó por no transferirlo y la restante no informa el destino.

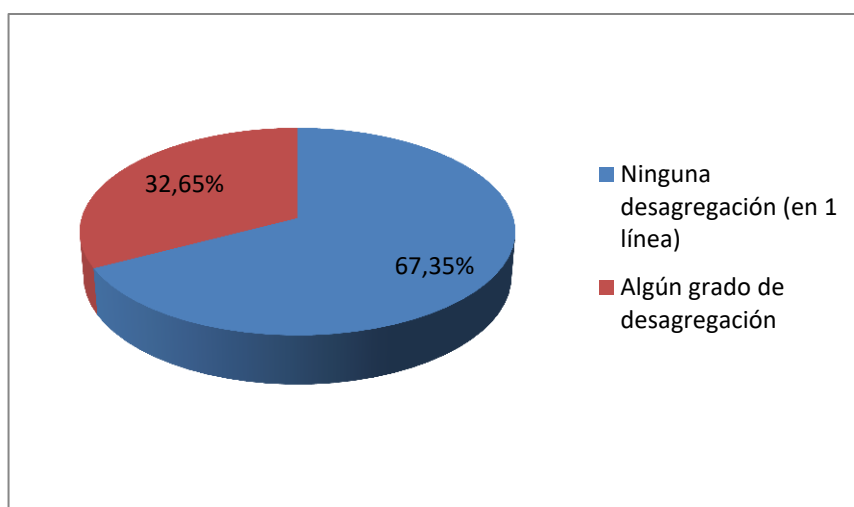
### b) Presentación de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)

En cuanto al grado de desagregación elegido por las empresas para presentar los resultados financieros y de tenencia (incluyendo el RECPAM), considerando tanto la información presentada en el cuerpo del estado de resultados como en la información complementaria, los resultados del relevamiento son los siguientes:



<b>Grado de desagregación de los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)</b>		
Ninguna desagregación (en 1 línea)	33	67,35%
Algún grado de desagregación	16	32,65%
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente gráfico ilustra sobre los resultados obtenidos en términos de porcentajes:



Los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la opción mayoritariamente elegida por las empresas relevadas es la presentación en una sola línea, sin ningún grado de desagregación. Esta opción se presenta como la alternativa más sencilla y menos costosa, pero dificulta el análisis de las causas generadoras de estos resultados.

En cuanto a las 16 empresas que optaron por presentar los resultados financieros y de tenencia con algún grado de detalle, se observa una clara preferencia por discriminarlos atendiendo a su naturaleza (intereses, diferencias de cambio, resultados de tenencia, etc.). En el siguiente cuadro se muestran las alternativas utilizadas:

<b>Alternativas de desagregación utilizadas</b>	
Separados en generados por activos y pasivos	2
Discriminados según el rubro que los generó	0
Discriminados según su naturaleza	15

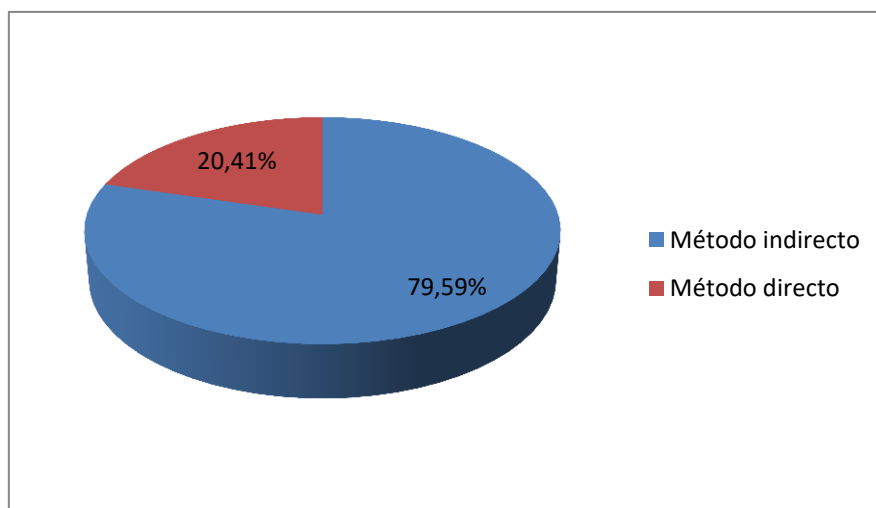


### c) Presentación del Estado de Flujo de Efectivo

Con relación al método elegido para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, los resultados del relevamiento son los siguientes:

<b>Método de presentación Estado de Flujo de Efectivo</b>		
Método indirecto	39	79,59%
Método directo	10	20,41%
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente gráfico ilustra sobre los resultados obtenidos en términos de porcentajes:



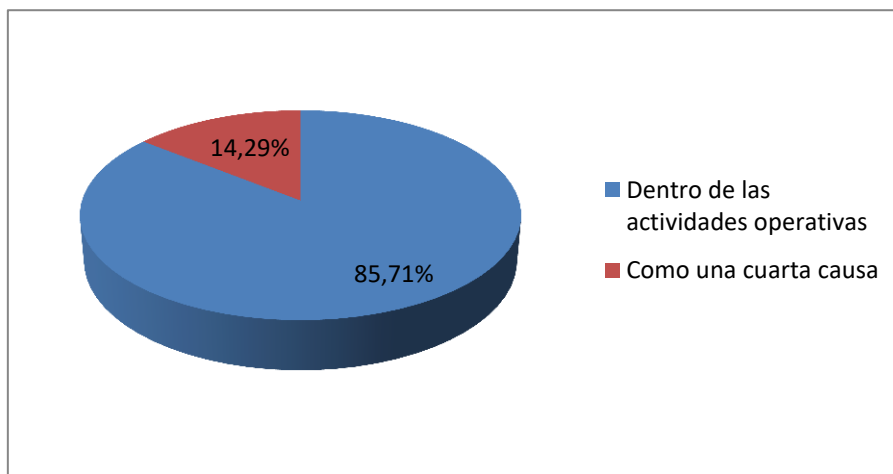
A pesar de que la RT 8 recomienda que el efecto de las actividades operativas se presente por el método directo, las empresas optan mayoritariamente por presentar este estado de acuerdo al método indirecto, probablemente, con el objetivo de simplificar su confección.

En cuanto a la forma de presentación de los resultados financieros y de tenencia (incluyendo el RECPAM) generados por los propios componentes del E y EE, del relevamiento efectuado surgen los siguientes resultados:

<b>Presentación de los Resultados financieros y de tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo</b>		
Dentro de las actividades operativas	42	85,71%
Como una cuarta causa	7	14,29%
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>



El siguiente gráfico ilustra sobre los resultados obtenidos en términos de porcentajes:



Nuevamente en este caso se observa una clara preferencia, por parte de las empresas relevadas, por la opción más sencilla para la presentación de los resultados financieros y de tenencia (incluyendo el REPCAM) generados por el efectivo y sus equivalentes.

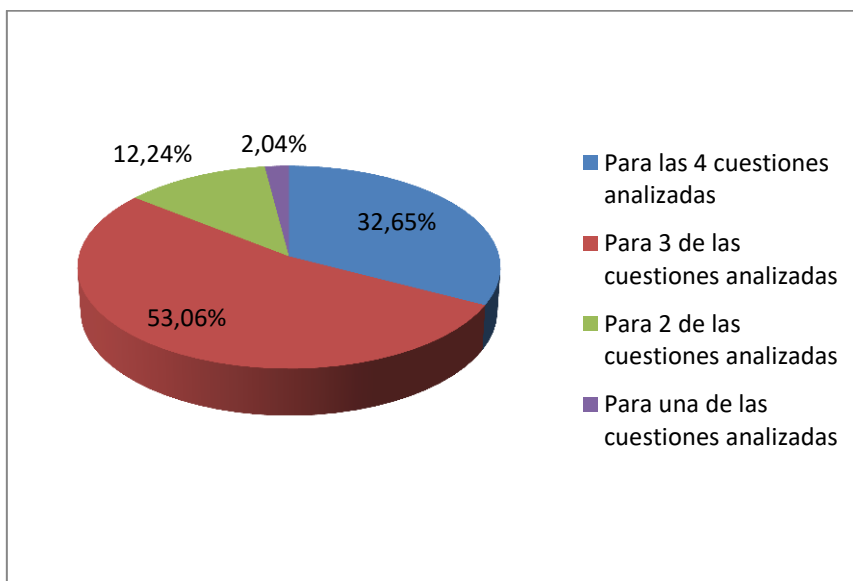
#### d) Selección de la opción más sencilla

Como se dijera más arriba, el presente trabajo se centró en el estudio de las opciones de políticas contables efectuadas por las empresas relevadas para cada una de las cuatro cuestiones descriptas

El siguiente cuadro muestra en términos globales, en qué medida las empresas relevadas se inclinan por adoptar aquellas políticas cuya aplicación resulta más sencilla, o menos compleja.

Selección de la política más sencilla	Cantidad de empresas	%
Para las 4 cuestiones analizadas	16	32,65%
Para 3 de las cuestiones analizadas	26	53,06%
Para 2 de las cuestiones analizadas	6	12,24%
Para una de las cuestiones analizadas	1	2,04%
<b>Totales</b>	<b>49</b>	<b>100,00%</b>

El siguiente gráfico ilustra sobre los resultados obtenidos en términos de porcentajes:



Como puede observarse, el 32,65% de las empresas relevadas han optado por aplicar las 4 alternativas más sencillas, mientras que el 53,06% ha optado por aplicar 3 de ellas. Esto pone de manifiesto que la mayoría de las empresas relevadas privilegia la simplicidad por sobre la relevancia a la hora de seleccionar sus políticas contables.

Finalmente, si se desagrega por sector de actividad económica, resulta:

Elección de las opciones más sencillas por sector de actividad				
Sector de actividad	Utilización de las 4 opciones más sencillas	Utilización de 3 opciones más sencillas	Utilización de 2 opciones más sencillas	Utilización de 1 opción más sencilla
Agropecuaria	2	4	1	
Comercio	4	7	1	1
Construcción e infraestructura	3	1		
Industria	5	7	1	
Servicios financieros	1	5	1	
Servicios no financieros	1	2	2	
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

## 6. CONCLUSIONES

Las normas contables no siempre prescriben un único tratamiento para el reconocimiento y/o medición de elementos patrimoniales o resultados, En nuestro país existen normas diferenciadas según el tamaño del ente que contemplan tratamientos contables simplificados para entidades pequeñas y medianas con la finalidad de facilitarles la confección de sus estados contables. Estas simplificaciones se refieren tanto a cuestiones de reconocimiento y medición, como a aspectos de presentación y revelación.

Asimismo, las normas contables argentinas plantean algunas opciones en materia de política contable que resultan de aplicación para todas las entidades,

independientemente de su tamaño. Entre ellas se destacan las relacionadas con los siguientes aspectos:

- Medición posterior de los Bienes de Uso;
- Desagregación de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluyendo el RECPAM)
- Método de presentación del Estado de Flujo de Efectivo.
- Presentación de los Resultados Financieros y por Tenencia generados por el efectivo y sus equivalentes en el Estado de Flujo de Efectivo.

Para cada una de estas cuestiones se identifica una opción de política contable cuya aplicación se presenta más sencilla, en tanto que la otra es más compleja y, generalmente, más costosa. Esta última es la que permite un mejor cumplimiento de los requisitos de la información contenida en los estados contables.

Los resultados del estudio exploratorio realizado en las Pymes que obtienen financiamiento a través del mercado de capitales, muestran que existe una clara preferencia por la adopción de la política contable cuya aplicación resulta más sencilla lo que estaría sugiriendo que los administradores tienden a seleccionar aquellas políticas que facilitan la elaboración de los estados contables.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cristensen, H. y Nikolaev, V. (2012). *Does Fair Value Accounting for Non-Financial Assets Pass the Market Test?*. Recuperado el 22 de octubre de 2015 en: <http://www.haas.berkeley.edu/rastconference/papers/ChristensenRev.pdf>.
- Díaz, T., Pozzi, N. y Suardi, D (2017). Aplicación del modelo de revaluación de la RT 31. Su incidencia en la medición del patrimonio y los resultados, *Enfoques*, N° 8, agosto 2017, 30.45.
- Monterrey Mayoral, J. (1998). Un recorrido por la contabilidad positiva. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, Vol XXVI, N° 95, 427-467.
- Rodríguez Pérez, G. y Solà Tey, M. (2007). Implicancias en las magnitudes contables de la valoración a coste histórico vs. valor razonable. *Revista de Contabilidad y Dirección*, Vol 4, 91-110.
- Suardi, D., Bertolino, G., Díaz, T., Chiurchiú, A, Galante, S. y Pozzi, N. (2015). La elección de política contable en el marco de la NIC 16: "Propiedad, planta y equipo". *Vigésimas Jornadas "Investigaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística"*, Rosario, Argentina.
- Suardi, D, Galante, S y Guidoni, M. (2016). Medición periódica de los bienes de uso en el marco de las normas profesionales argentinas. Elección de política contable. *XXXVII Jornadas Universitarias de Contabilidad*, Mar del Plata, Argentina.



## ANEXO 1

### Pymes en el mercado de capitales – Informe Trimestral Financiamiento Pymes CNV

	<b>SOCIEDAD</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>Ingreso anual promedio</b>
1	Actual S.A.	Neuquén	Servicios Financieros	212.973.698
2	Agro Ganadera Vidoret S.A.	Santa Fe	Agropecuario	301.517.749
3	Agroempresa Colón S.A.	Córdoba	Comercio	969.643.874
4	Agroinversiones S.A.	Mendoza	Agropecuario	135.644.331
5	Agrometal Sociedad Anónima Industrial	Córdoba	Industria	1.477.700.213
6	Aldyl Argentina S.A.	Buenos Aires	Industria	246.580.304
7	Algabo S.A.	Buenos Aires	Industria	572.142.064
8	Alianza Semillas S.A.	Santa Fe	Agropecuario	900.946.256
9	Altote S.A.	C.A.B.A.	Construcción e infraestructura	152.462.389
10	Amoblamientos Reno S.A.	Santa Fe	Industria	184.926.746
11	Anta del Dorado S.A.	Salta	Agropecuario	455.877.119
12	Automotores Pampeanos S.A.	La Pampa	Comercio	169.825.821
13	Avícola Telos S.A.	C.A.B.A.	Agropecuario	155.288.861
14	Azlepi S.R.L.	Tucumán	Construcción e infraestructura	6.875.873
15	Bandex S.A.	San Luis	Industria	863.656.556
16	Bauge Construcciones S.A.	Córdoba	Construcción e infraestructura	255.387.596
17	BCI Consulting S.R.L.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	152.852.314
18	Bertotto Boglione S.A.	Córdoba	Industria	609.522.254
19	BF Argentina S.A. BAUFEST	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	338.738.015
20	Big Bloom S.A.	Buenos Aires	Industria	598.944.128
21	Bioetanol Río Cuarto S.A.	Córdoba	Industria	1.947.880.955
22	Bronway Technology S.A.	Santa Fe	Industria	196.318.424
23	Calzetta S.A.	Mendoza	Construcción e infraestructura	30.754.110
24	Canepa Kopec Y Asociados S.R.L.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	143.032.999
25	Catajuy S.R.L.	C.A.B.A.	Agropecuario	80.854.686
26	Catalinas Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda	C.A.B.A.	Servicios Financieros	156.359.537
27	Centro Card S.A.	Catamarca	Servicios Financieros	526.370.823
28	Centro Maquinarias S.R.L.	Córdoba	Comercio	
29	Cerealera Puntana S.R.L.	San Luis	Agropecuario	63.270.508
30	Chacara S.A.	Mendoza	Agropecuario	7.770.116
31	Cilbrake S.R.L.	Buenos Aires	Comercio	156.732.125
32	Coes Sudamérica S.A.	Buenos Aires	Industria	181.917.411
33	Colven S.A.	Santa Fe	Industria	1.067.858.799
34	Compacto S.A.	Mendoza	Construcción e	322.208.330





			infraestructura	
35	Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.	C.A.B.A.	Energía	4.621.198
36	Compañía Integral de Alimentos S.A.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	334.412.884
37	Construir S.A.	San Juan	Construcción e infraestructura	601.558.571
38	Cumar S.A.	Mendoza	Servicios Financieros	27.782.853
39	Darío y Gustavo Bergamasco S.A.	Santa Fe	Agropecuario	56.187.703
40	Decréditos S.A.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	449.569.305
41	Del Fabro Hnos y Cía S.A.	Buenos Aires	Comercio	456.663.152
42	Desarrollos Nazareno S.R.L.	Córdoba	Construcción e infraestructura	14.997.077
43	Diesel Lange S.R.L.	La Pampa	Comercio	1.069.540.193
44	Dilcar S.A.	Chaco	Comercio	42.704
45	Domec Cía. de Artefactos Domésticos	C.A.B.A.	Industria	475.059.130
46	Dos Banderas S.A.	La Pampa	Industria	20.620.776
47	Dosam S.R.L.	Buenos Aires	Industria	222.080.073
48	Dulcor S.A.	Córdoba	Industria	3.580.471.618
49	Ebucar S.A.	Mendoza	Servicios No Financieros	109.780.477
50	Edisur S.A.	Córdoba	Construcción e infraestructura	581.081.228
51	El Calden S.R.L.	Tucumán	Agropecuario	34.638.976
52	El Guaymallen S.A.	Córdoba	Agropecuario	24.907.071
53	El Paso del Virrey S.A.	Salta	Agropecuario	68.539.786
54	Electromac S.A.	Buenos aires	Industria	7.883.113
55	Elyon S.A.	Córdoba	Construcción e Infraestructura	30.149.048
56	Emprendimiento Industrial Mediterráneo S.A. (EIM)	C.A.B.A.	Industria	388.667.414
57	Empresur S.A.	Chubut	Servicios Financieros	115.645.972
58	Era Energías Renovables Argentinas S.A.	Santa Fe	Industria	421.714.389
59	Esat S.A	Buenos Aires	Industria	43.068.907
60	Esquina 3 S.A.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	47.289.542
61	Está por venir S.R.L.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	9.477.884
62	Euro S.A.	Santa Fe	Industria	367.764.559
63	Farlowin S.A.	C.A.B.A.	Comercio	112.714.908
64	Farmanor S.R.L.	La Rioja	Comercio	57.795.456
65	Fértil Tecnologías S.R.L	Córdoba	Industria	135.784.758
66	Fincas del Rosario S.R.L.	Santa Fe	Industria	16.376.840
67	Forte Car S.A.	Buenos Aires	Comercio	996.531.051
68	Fortehouse S.A.	Buenos Aires	Comercio	0
69	Fraher Group S.A.	C.A.B.A.	Construcción e Infraestructura	57.927.801
70	Fundición San Cayetano S.A	Buenos Aires	Industria	752.705.020
71	Gabriel E Kelly Y Cia. S.A.	Buenos Aires	Comercio	544.431.597



72	Ganadera La Paz S.A.	Mendoza	Agropecuario	2.366.164
73	García Reguera S.A.C.I.F. e I.	C.A.B.A.	Comercio	561.629.677
74	Gelvez S.R.L.	Santa Fe	Industria	365.267.966
75	Ghiggeri Motos S.R.L.	Chaco	Comercio	235.229.721
76	Global Médica S.A.	La Rioja	Comercio	64.310.008
77	Good Park S.A.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	157.968.399
78	Granville S.A.	Buenos Aires	Comercio	168.841.761
79	Grupo Cohen S.A	C.A.B.A.	Servicios Financieros	419.744.920
80	Grupo Pampatech S.A	C.A.B.A.	Comercio	25.298.257
81	Grupo Vuasa S.A.	Santa Fe	Comercio	224.961.343
82	Herfean Franquicias Alimenticias S.R.L	Buenos Aires	Comercio	41.066.221
83	HMSI S.A.	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	540.001.306
84	Horwath Consulting S.A	C.A.B.A.	Servicios No Financieros	60.754.301
85	Hulytego S.A.C.I	C.A.B.A.	Industria	14.810.181
86	Impomoters Argentina S.A.	Entre Ríos	Comercio	48.143.448
87	Incisa S.A.	Córdoba	Construcción e Infraestructura	231.188.973
88	Indo S.A.	San Juan	Servicios Financieros	116.505.025
89	Induar S.R.L	Santa Fe	Industria	26.574.777
90	Induplack S.A	Buenos Aires	Industria	143.393.146
91	Instituto Rosenbuch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria	C.A.B.A.	Industria	381.879.181
92	Insumos Agroquímicos S.A.	C.A.B.A.	Comercio	572.232.589
93	Intek S.A.	C.A.B.A.	Comercio	279.837.025
94	Iwin S.A.	Buenos Aires	Industria	53.143.655
95	Josa S.A.	Córdoba	Agropecuario	55.794.392
96	Jose Llenes S.A.C.I.F.	Córdoba	Industria	96.893.469
97	La Barranca S.R.L.	Córdoba	Comercio	565.111.094
98	Laboratorios Pretty S.A	C.A.B.A.	Industria	116.694.721
99	Lesko S.A.C.I.F.I.A.	Buenos Aires	Construcción e Infraestructura	350.016.625
100	Leyden S.A.I.C.Y F.	C.A.B.A.	Industria	187.169.850
101	Lipsa S.A.	Chaco	Agropecuario	841.236.716
102	Lustramax S.R.L	C.A.B.A.	Comercio	994.909.265
103	Marcelo Rossini S.A.	Chaco	Comercio	569.379.539
104	Marcos Schmukler S.A.	Entre Ríos	Agropecuario	413.546.266
105	Maxisur S.A.	C.A.B.A.	Servicios no financieros	28.819.905
106	Meranol S.A.C.I.	C.A.B.A	Industria	1.306.912.429
107	Metagro S.R.L.	Córdoba	Industria	119.349.826
108	Metalfor S.A.	Córdoba	Industria	3.037.765.180
109	Metalúrgica Segio Strapazzón S.R.L.	Córdoba	Industria	48.358.488
110	Micro Lending S.A.	C.A.B.A.	Servicios financieros	276.989.131
111	Molinos Juan Semino S.A.	Santa Fe	Industria	1.408.403.661



112	Molinos Sytari S.R.L.	Córdoba	Industria	93.285.842
113	Morixe Hermanos S.A.C.I.	C.A.B.A	Industria	851.505.517
114	New Arrecife S.A.	Buenos Aires	Comercio	761.347.683
115	Nuevo Continente S.A.	C.A.B.A	Servicios no financieros	26.382.737
116	Overseas Properties S.A.	Tucumán	Agropecuario	43.372.728
117	Ovoprot International S.A.	C.A.B.A	Industria	326.855.734
118	Paranagro	Entre Ríos	Comercio	407.424.872
119	Paredes Construcciones	Jujuy	Construcción e infraestructura	67.773.493
120	Patricios S.A.I.C.	C.A.B.A	Industria	27.197.685
121	Pelque S.A.	Buenos Aires	Construcción e infraestructura	334.164.990
122	Petroagro S.A.	Buenos Aires	Comercio	841.215.000
123	Plantel S.A.	Buenos Aires	Construcción e infraestructura	493.609.384
124	Plásticos Dise S.A.	Córdoba	Industria	566.097.489
125	Plumada S.A.	Salta	Comercio	289.553.101
126	Plural Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda.	C.A.B.A	Servicios financieros	68.440.924
127	Proseind S.A.	Santa Fe	Industria	114.995.340
128	Publicidad sarmiento S.A.	Mendoza	Servicios no financieros	296.743.490
129	Puerto las palmas S.A.	Chaco	Industria	305.811.774
130	Qsn S.A.	C.A.B.A.	Servicios no financieros	27.196.905
131	RDA Renting S.A.	C.A.B.A.	Industria	370.970.850
132	Regional Trade S.A.	Santa Fe	Comercio	695.499.620
133	Rogiro Aceros S.A.	Santa Fe	Industria	2.154.546.378
134	S.A. Molinos Fénix	Santa Fe	Industria	937.924.396
135	Seda Pic S.A.	C.A.B.A.	Industria	2.348.121.352
136	San Anatasio Energía S.A.	C.A.B.A	Comercio	3.897.389.084
137	Santiago Sáenz S.A.	Salta	Industria	1.449.765.916
138	Savant Pharm S.A.	Córdoba	Industria	1.712.519.000
139	Sea White S.A.	Buenos Aires	Servicios no financieros	1.003.607.290
140	Segufer S.A.	C.A.B.A	Comercio	680.977.487
141	Serviaut	C.A.B.A	Comercio	304.362.833
142	Servipais S.R.L.	Buenos Aires	Servicios no financieros	108.250.285
143	Sicom S.A.	Jujuy	Servicios financieros	127.375.855
144	Sion S.A.	C.A.B.A.	Servicios no financieros	354.220.044
145	Sojas argentinas S.R.L.		Comercio	131.010.227
146	Southcross Logistics S.A.	C.A.B.A.	Servicios no financieros	302.001.323
147	Tantal Argentina S.R.L.	Córdoba	Industria	146.459.690
148	Tiser S.R.L.	Neuquén	Comercio	109.180.486
149	Tito Dovio S.A.	Santa Fe	Agropecuario	108.315.731
150	Tradimex S.A.I. y C.	C.A.B.A	Industria	57.658.487
151	Tresnal Agropecuaria S.A.	C.A.B.A	Agropecuario	157.943.635



152	Tropical S.A.	La Pampa	Industria	10.418.585
153	Valerza S.A.	Jujuy	Servicios no financieros	6.212.060
154	Villa Nueva S.A.	Córdoba	Comercio	395.873.064
155	Villanueva e Hijos S.A.	Jujuy	Construcción e infraestructura	249.907.515
156	Warbel S.A.	Chaco	Industria	102.760.068

## ANEXO 2

### Grilla de relevamiento

			Empresa
<b>Respecto de los Bienes de Uso:</b>			
Modelo utilizado para la medición posterior:			
	a	Modelo de Costo	
	b	Modelo de Revaluación	
	c	No informa	
Si utilizó el modelo de revaluación:			
	a	Para todas las clases de bienes	
	b	Para algunas clases de bienes (indique cuáles)	
Tratamiento del Saldo por Revaluación:			
	a	Transferirlo a RNA al momento de la baja del bien o posteriormente	
	b	Transferirlo a RNA a medida que el activo es consumido	
	c	No transferirlo	
	d	No informa	
<b>Respecto del Estado de Resultados:</b>			
Indique el grado de desagregación de los Resultados financieros y de tenencia (incluyendo el REPCAM) - (considerando la información del estado y la nota):			
	a	Separados en generados por activos y pasivos	
	b	Discriminados según el rubro que los generó	
	c	Discriminados según su naturaleza	
	d	Ninguna desagregación (en 1 línea)	



<b>Respecto del Estado de Flujo de Efectivo:</b>		
Método utilizado:		
a	Método Directo	
b	Método Indirecto	
Utilizó la simplificación de la Resolución nro. 584/21		
a	Si	
b	No	
¿Se exponen los Resultados financieros y de tenencia (incluyendo el REPCAM) del efectivo y sus equivalentes como una cuarta causa de variación? (ver Interpretación 2)		
a	Si	
b	No	

### ANEXO 3

#### Pymes relevadas con estados contables disponibles confeccionados según normas contables argentinas

	<b>SOCIEDAD</b>	<b>SECTOR ECONÓMICO</b>
1	Actual S.A.	Servicios Financieros
2	Agro Ganadera Vidoret S.A.	Agropecuario
3	Agroempresa Colón S.A.	Comercio
4	Alianza Semillas S.A.	Agropecuario
5	Amoblamientos Reno S.A.	Industria
6	Anta del Dorado S.A.	Agropecuario
7	Automotores Pampeanos S.A.	Comercio
8	BCI Consulting S.R.L.	Servicios No Financieros
9	Bioetanol Río Cuarto S.A.	Industria
10	Bronway Technology S.A.	Industria
11	Calzetta S.A.	Construcción e infraestructura
12	Catalinas Coop. de Crédito, Consumo y Vivienda	Servicios Financieros
13	Centro Card S.A.	Servicios Financieros
14	Construir S.A.	Construcción e infraestructura
15	Cumar S.A.	Servicios Financieros
16	Darío y Gustavo Bergamasco S.A.	Agropecuario
17	Decréditos S.A.	Servicios No Financieros
18	Del Fabro Hnos y Cía S.A.	Comercio
19	Diesel Lange S.R.L.	Comercio
20	Ebucar S.A.	Servicios No Financieros
21	Edisur S.A.	Construcción e infraestructura
22	El Guaymallen S.A.	Agropecuario
23	Electromac S.A.	Industria
24	Emprendimiento Industrial Mediterráneo S.A.	Industria
25	Está por venir S.R.L.	Servicios No Financieros
26	Euro S.A.	Industria
27	Farlowin S.A.	Comercio
28	Fundición San Cayetano S.A	Industria
29	Gabriel E Kelly Y Cia. S.A.	Comercio

UNR

30	Granville S.A.	Comercio
31	Indo S.A.	Servicios Financieros
32	Insumos Agroquímicos S.A.	Comercio
33	Jose Llenes S.A.C.I.F.	Industria
34	Marcos Schmukler S.A.	Agropecuario
35	Meranol S.A.C.I.	Industria
36	Micro Lending S.A.	Servicios financieros
37	Paranagro	Comercio
38	Plásticos Dise S.A.	Industria
39	Plumada S.A.	Comercio
40	Proseind S.A.	Industria
41	RDA Renting S.A.	Industria
42	Regional Trade S.A.	Comercio
43	San Anatasio Energía S.A.	Comercio
44	Sion S.A.	Servicios no financieros
45	Tradimex S.A.I. y C.	Industria
46	Tresnal Agropecuaria S.A.	Agropecuario
47	Valerza S.A.	Servicios no financieros
48	Villa Nueva S.A.	Comercio
49	Villanueva e Hijos S.A.	Construcción e infraestructura